

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35284 *BARRIO ENCABO LUIS ALFONSO, S.L.*
"RESTAURANTE ELFOS"

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución num. 80/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.^a Isabel Sáez Vallejo y otra, contra el ejecutado Barrio Encabo Luis Alfonso, S.L., "Restaurante Elfos", se ha dictado decreto de fecha 26 de octubre de 2010 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia por importe de 29.616,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 18 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085319-1